

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **76**

Fecha: 11/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10001 2021 00388	Verbal Sumario	OSCAR OVIDIO RONDON OVALLE	ARISTOBULO RONDON RODRIGUEZ	Auto decreta acumulación Se decreta la acumulación de este proceso con e que se adelanta en el Juzgado Tercero de Familia de esta ciudad radicado bajo el Nro 63001311000320220019600. Se ordena oficiar a Tercero de Familia y notificar a los abogados Drs.	10/05/2023		1
63001 31 10002 2016 00359	Jurisdicción Voluntaria	CLAUDIA YENNY VILLAMIL PRIETO	P.I. ANDREI DAVID FERNANDEZ VILLAMIL	Auto Corre Traslado Al Informe de Visita Socio Familiar por tres dias, a efectos que soliciten aclaraciones c complementación si se requiere. Notificar a la Representante del Ministerio Público. Se dispone oficiar a la Defensoria Pública de esta Seccional,	10/05/2023		1
63001 31 10002 2018 00451	Jurisdicción Voluntaria	MARIA CONSUELO SALAZAR ARBOLEDA	JOSE ALDIBIER SALAZAR ARBOLEDA, PRESUNTO INTERDICTO	Auto de Trámite Conforme Art. 56 de la Ley 1996 de 2019, se ordena iniciar trámite de revision de la medida de interdiccion de José aldBier Salazar Arboleda. Se requiere a la Curadora General	10/05/2023		1
63001 31 10002 2022 00142	Verbal	OLGA LUCIA NIAZA ALVAREZ	ANERCID OSPINA	Auto ordena Oficiar al Grupo Regional Administrativo y Financiero de Instituto Nacional de Medicina Legal, para que actualice la liquidación de costos de las pruebas científicas que deben realizarse	10/05/2023		1
63001 31 10002 2023 00055	Verbal	MARIA EUGENIA MARULANDA ARENAS	EFRAIN FANDIÑO VELASQUEZ	Auto rechaza demanda No subsano la peticion de reforma de la demanda por lo cual será rechazada, por lo que se continuará el trámite del proceso con la demanda inicialmente presentada. Se reconoce personería al abogado D Pablo Emilio Valencia Cadena, y correr traslado	10/05/2023		1
63001 31 10002 2023 00074	Verbal Sumario	MARIA ELCY SANCHEZ GALVEZ	JHON JAIRO USMA SANCHEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se designa Curador Ad-Litem para que represente a los herederos indeterminados del causante Marino Gómez Sánchez al abogado Dr. Maric Alberto Garcia Ospina. Téngase por notificados a los demandados	10/05/2023		1
63001 31 10002 2023 00129	Verbal	LUZ DARY SOTO PABON	DIEGO MAURICIO GONZALEZ VILLALOBOS	Auto inadmite demanda No se dio cumplimiento a lo ordenado en el inciso 4o. del Art. 6 de la Ley 2213 de 2022, Se concede 5 dias para subsanar so pena de rechazo. Se concede a la abogada Laura Daniela Peña Guevara personería para representar a la demandante	10/05/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/05/2023** Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VIVIANA P. HOYOS GIRALDO
SECRETARIO